CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 09:13:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4080377
Código de Verificación	4080377260701091318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800087401	6	COMPUCENTRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUNJA - COMFABOY	CL 28 11 22	TUNJA-BOYACA	7407777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	442893659	9507458668	E	2026/07/02	2026/07/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$23,255,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				43	$15,020,400	$0	$0	$15,020,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$6,741,300	$0	$0	$6,741,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$5,733,700	$0	$0	$5,733,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,545,400	$0	$0	$2,545,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$910,800	$0	$0	$910,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	43	$910,800	$0	$0	$910,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$3,724,800	$0	$0	$3,724,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	43	$3,724,800	$0	$0	$3,724,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				40	$3,599,800	$0	$0	$3,599,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	$327,800	$0	$0	$327,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$309,600	$0	$0	$309,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$242,800	$0	$0	$242,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$350,900	$0	$0	$350,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$223,500	$0	$0	$223,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$76,100	$0	$0	$76,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$2,069,100	$0	$0	$2,069,100
TOTAL				43	$23,255,800	$0	$0	$23,255,800

2026/07/03 11:18 AM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:30:51 AM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4080377**

Apellidos y Nombres: **LEGUIZAMON SANABRIA NELSON ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298689228

PIB
09:29:48

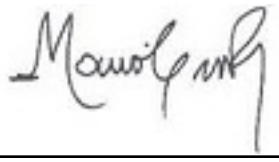
Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPUCENTRO S.A.S. identificado(a) con NIT número 8000874016:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298689115

PIB
09:28:43

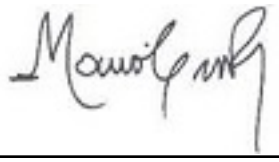
Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4080377:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226026132

(415)7707212489984(8020) 000014122602613 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 7 4 0 1	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPUCENTRO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 11 22 OF 101 BRR BELALCAZAR

42. Correo electrónico gerencia@compucentro.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 0 2	3 1 1 8 5 4 4 5 4 3	3 1 9 5 4 0 5 2 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	1 9 9 0 0 1 1 2	4 6 9 0	2 0 1 3 0 3 3 0		9 5 1 1	9 5 1 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-18 / 03:40:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ CEPEDA PABLO EMILIO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226026132

(415)7707212489984(8020) **000014122602613 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 8 7 4 0 1	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 6	1 9
73. Fecha	1 9 9 0 0 1 1 2	2 0 1 8 0 1 1 0
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 1 3 1	2 0 1 8 0 3 0 5
77. No. Matrícula mercantil	1 7 7 9 6	1 7 7 9 6
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 8
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 0 0 1 1 2	
81. Hasta	2 0 1 5 1 1 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226026132

(415)7707212489984(8020) **000014122602613 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 8 7 4 0 1	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 8 0 3 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEGUIZAMON	SANABRIA	NELSON	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 8 0 0 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	CEPEDA	PABLO	EMILIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226026132

(415)7707212489984(8020) **000014122602613 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 7 4 0 1	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 8 0 0 6 0		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	CEPEDA	PABLO	EMILIO			6 7 . 5	2 0 0 1 0 6 1 1	2 0 1 6 0 6 0 2
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 8 0 3 7 7		COLOMBIA 1 6 9	LEGUIZAMON	SANABRIA	NELSON	ANTONIO			3 2 . 5	2 0 0 1 0 6 1 1	2 0 1 6 0 6 0 2
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 8 9 8 7		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	ROJAS	OSCAR	FERNANDO			0	2 0 0 1 0 6 1 1	2 0 1 8 0 3 0 5
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226026132

(415)7707212489984(8020) **000014122602613 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 8 7 4 0 1	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 0 6 9 2 5 4 6		2 2 2 8 1 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTIZ	GOMEZ	INGRID	ASTRID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 3 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226026132

(415)7707212489984(8020) **000014122602613 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 7 4 0 1	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1	

162. Nombre del establecimiento: COMPUCENTRO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: CL 28 11 22 P 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 7 9 7	2 0 0 4 0 3 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 7 4 7 1 9 4 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: COMPUCENTRO CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: CL 32 1 A 190 AV OLIMPICA CONJ BOSQUE DE GUAGUANI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 0 7 6 4	2 0 1 1 0 7 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 7 4 2 3 2 3 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL
COMPUCUCENTRO





USO EXCLUSIVO.
PARA RELACION CONTRACTUAL

-

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 09:13:05
Recibo No. H000042883, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8J7FDkXnkg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPUCENTRO SAS
Nit : 800087401-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 17796
Fecha de matrícula: 03 de abril de 1990
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 28 11 - 22 OF 101
Barrio : BELALCAZAR
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : gerencia@compucentro.co
Teléfono comercial 1 : 3195405284
Teléfono comercial 2 : 3118544543
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 28 11 - 22 OF 101
Barrio : BELALCAZAR
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : gerencia@compucentro.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 46 del 12 de enero de 1990 de la Notaria 2a. De Tunja , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 1990, con el No. 3636 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPUCENTRO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2931 del 23 de noviembre de 1990 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 1990, con el No. 3963 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 222 del 04 de febrero de 1992 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 1992, con el No. 4414 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2612 del 29 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 1994, con el No. 5252 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 756 del 09 de marzo de 1994 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 1994, con el No. 5291 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 1995, con el No. 6191 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 1995, con el No. 6191 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1425 del 11 de junio de 2001 de la Notaria 1a De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2001, con el No. 10136 del Libro IX, se decretó A. JOSE FRANCISCO GONZALEZ SOLER

Por documento privado del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2001, con el No. 10317 del Libro IX, se decretó $10000000 .oo

Por documento privado del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a De Tunja inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2001, con el No. 10317 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 1395 del 10 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2005, con el No. 13298 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 3089 del 24 de noviembre de 2014 de la Junta de Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2014, con el No. 23588

del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS-AMPLIACION TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 16 del 02 de junio de 2016 de la Junta de Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2016, con el No. 26680 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018, con el No. 29467 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018, con el No. 29470 del Libro IX, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta No. 22 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019, con el No. 31783 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO/ REFORMA ESTATUTOS ART 5,6 Y 7

Por Certificación de capital del 29 de marzo de 2019 de el Revisor Fiscal de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019, con el No. 31784 del Libro IX, se decretó CERTIFICADO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como principales las siguientes actividades: 1. Prestar el servicio de asesorias en sistemas. 2. Dictar cursos de capacitacion en sistemas y materias afines. 3. Prestar servicios de sistematizacion de datos. 4. Actividad industrial relacionada con la producción, análisis y diseño de software, aplicaciones web y demás relacionados, la comercialización de todo tipo de software. 5. Comercializar equipos de computo, impresión, fotocopiado y en general lo relacionado con tecnología informática. 6. Comercializar toda clase de accesorios, partes, repuestos y suministros para equipos de tecnología informática. 7. La actividad industrial y comercial relacionada con la producción, compra, venta, distribución y mercadeo al por mayor y al detal dentro del territorio nacional y extranjero de toda clase de equipos y productos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, equipos y productos destinados al computo de datos por medios electrónicos, equipos y productos destinados a las comunicaciones y telefonía en general; toda clase de equipos y productos destinados a sistemas de cableado estructurado y eléctrico, todos los equipos

y productos intermedios relacionados con las mismas. 8. Prestar todos los servicios relacionados con montaje, mantenimiento, reparación para equipos de tecnología informática, comunicaciones, impresión y fotocopiado; montaje, diseño y mantenimiento de redes de datos, redes eléctricas, de voz y demás servicios relacionados con los mismos. 9. Contratar con el estado, establecer uniones temporales, consorcios y subcontratos. 10. Prestar servicios de outsourcing, arrendamiento de equipos para tecnología informática. 11. Prestar servicios de consultoría, interventoria, asesoría y otros relacionados con tecnología informática. 12. Realización de toda clase de obras civiles de ingeniería y arquitectura. 13. La comercialización de toda clase de libros, material didáctico, productos de hogar y oficina, en general todo lo relacionado con artículos y productos de papeleria, aseo y suministros. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado o no, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.755.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 585.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 702.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 585.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 702.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 585.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificadas estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien a su vez tendra un representante legal suplente quien desempeñara el cargo de representante legal con todas las funciones y atribuciones en ausencia material y/o en la imposbilidad de desempeñar las funciones el representante legal, la eleccion del representante legal y su suplente se hara por la asamblea general de accionistas tendra el uso de la razon social, representara judicial y extrajudicialmente a la sociedad, podra comprometer la sociedad sin autorizacion previa de la junta de accionistas hasta

por valor de seiscientos cuarenta salarios minimos mensuales legales vigentes (640 smmlv)., Sera el responsable legal de la empresa y en ese sentido debera velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales que afecten los negocios y operaciones de esta. Representara a la sociedad y se apersonara en su nombre y representacion ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales, municipales, politicas y policiales, en cualquier lugar de la republica o en el extranjero. Constituir apoderados que representen a la sociedad en actuaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas, fijarles honorarios y delegarles atribuciones, someter los asuntos que estime necesarios a arbitraje, celebrar convenios arbitrales o celebrar transacciones judiciales o extrajudiciales, de conformidad con las normas legales vigentes, ejercer las demas funciones legales y estatutarias y las que le asignen o deleguen la asamblea de accionistas. Representar a la sociedad en licitaciones publicas o privadas, concursos de precios o concursos de meritos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018 con el No. 29468 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA	C.C. No. 4.080.377
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PABLO EMILIO GONZALEZ CEPEDA	C.C. No. 4.080.060

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2018 con el No. 29469 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	INGRID ASTRID ORTIZ GOMEZ	C.C. No. 1.050.692.546	222817-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2931 del 23 de noviembre de 1990 de la Notaria 2a. De Tunja	3963 del 30 de noviembre de 1990 del libro IX

*) E.P. No. 222 del 04 de febrero de 1992 de la Notaria 2a. De Tunja	4414 del 14 de febrero de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2612 del 29 de septiembre de 1993 de la Notaria 2a. De Tunja	5252 del 10 de febrero de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 756 del 09 de marzo de 1994 de la Notaria 1a. De Tunja	5291 del 15 de marzo de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 3133 del 15 de noviembre de 1995 de la Notaria 1a. De Tunja	6191 del 23 de noviembre de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 1425 del 11 de junio de 2001 de la Notaria 1a De Tunja	10136 del 13 de julio de 2001 del libro IX
*) D.P. del 31 de agosto de 2001 de la Notaria 1a De Tunja	10317 del 18 de octubre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1395 del 10 de junio de 2005 de la Notaria Primera Tunja	13298 del 17 de junio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 3089 del 24 de noviembre de 2014 de la Junta De Socios Tunja	23588 del 27 de noviembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 16 del 02 de junio de 2016 de la Junta De Socios	26680 del 22 de junio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	29467 del 05 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 19 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	29470 del 05 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 22 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas	31783 del 24 de abril de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4742 S9512

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPUCENTRO CENTRO
Matrícula No.: 110764
Fecha de Matrícula: 13 de julio de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 32 1A-190 AVDA OLIMPICA BOSQUES DE GUAGUANI
Barrio : MESOPOTAMIA
Municipio: Tunja, Boyacá

Nombre: COMPUCENTRO
Matrícula No.: 17797
Fecha de Matrícula: 03 de abril de 1990
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 28 11- 22 OFC 101
Barrio : BELALCAZAR
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.591.698.865,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 09:13:05
Recibo No. H000042883, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8J7FDkXnkg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

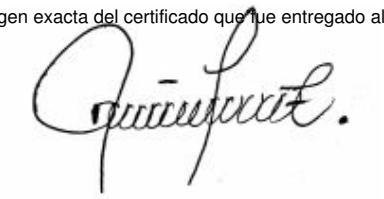
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra Lòpez Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TUNJA, BOYACA, 04/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COMPUCENTRO SAS** con **NIT 800.087.401-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 176170071524

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4080377 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 09:53 AM

Código Verificación: **5X7YNSQJV4**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:53 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4080377,**
Apellidos y Nombres **LEGUIZAMON SANABRIA NELSON ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COMPUCENTRO SAS** , con NIT **800087401-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 09:32:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4080377 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143072717** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 09:16:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000874016
Código de Verificación	8000874016260701091633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB